

Los países de la región hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio y políticas sectoriales

Reunión de Expertos “Políticas Tarifarias y Regulatorias en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el derecho humano al agua y al saneamiento”

(CEPAL, Santiago de Chile, 8 de julio de 2013)

Por **Andrei S. Jouravlev**

Oficial para Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas

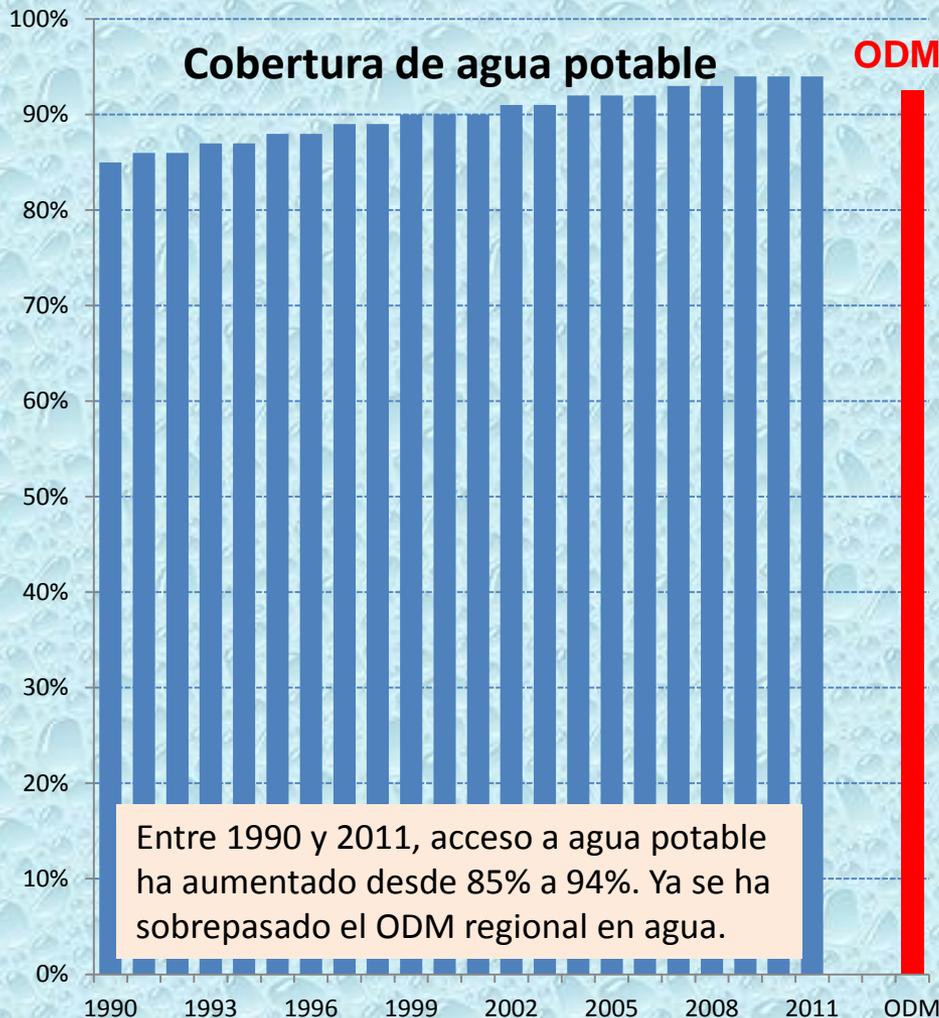
¿Quiénes somos y qué hacemos?

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe:**
 - Una de las 5 comisiones regionales de las Naciones Unidas.
 - Misión: contribuir al desarrollo económico y social de los países:
 - Centro para la investigación y elaboración de políticas públicas de desarrollo para la región, profundamente enraizado en sus problemáticas específicas.
- **División de Recursos Naturales e Infraestructura:**
 - **Áreas de trabajo:**
 - Gestión de los recursos naturales.
 - Regulación y desarrollo de servicios públicos e infraestructura.
 - **Formas de trabajo:**
 - Investigación orientada a la formulación de políticas públicas.
 - Asistencia técnica a los países (gran abanico de actores).
 - Organización de reuniones de expertos.
 - Actividades de capacitación.

Importancia de los servicios

- Los servicios de agua potable y saneamiento son **muy importantes por sus efectos positivos** en:
 - La salud pública, es especial de niños y mujeres.
 - Dignidad de las personas, y cohesión y paz social.
 - Lucha contra la pobreza e indigencia.
 - Desarrollo socioeconómico (riego, pesca, turismo, etc.).
 - Protección del medio ambiente.
- El hecho de que estos servicios son vitales para la vida y el desarrollo se refleja, entre otros factores, en:
 - la declaración de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) (y nuevas metas post-2015); y
 - el reconocimiento del **derecho humano al agua y al saneamiento**.

Agua potable: expansión y ODM



• A nivel regional:

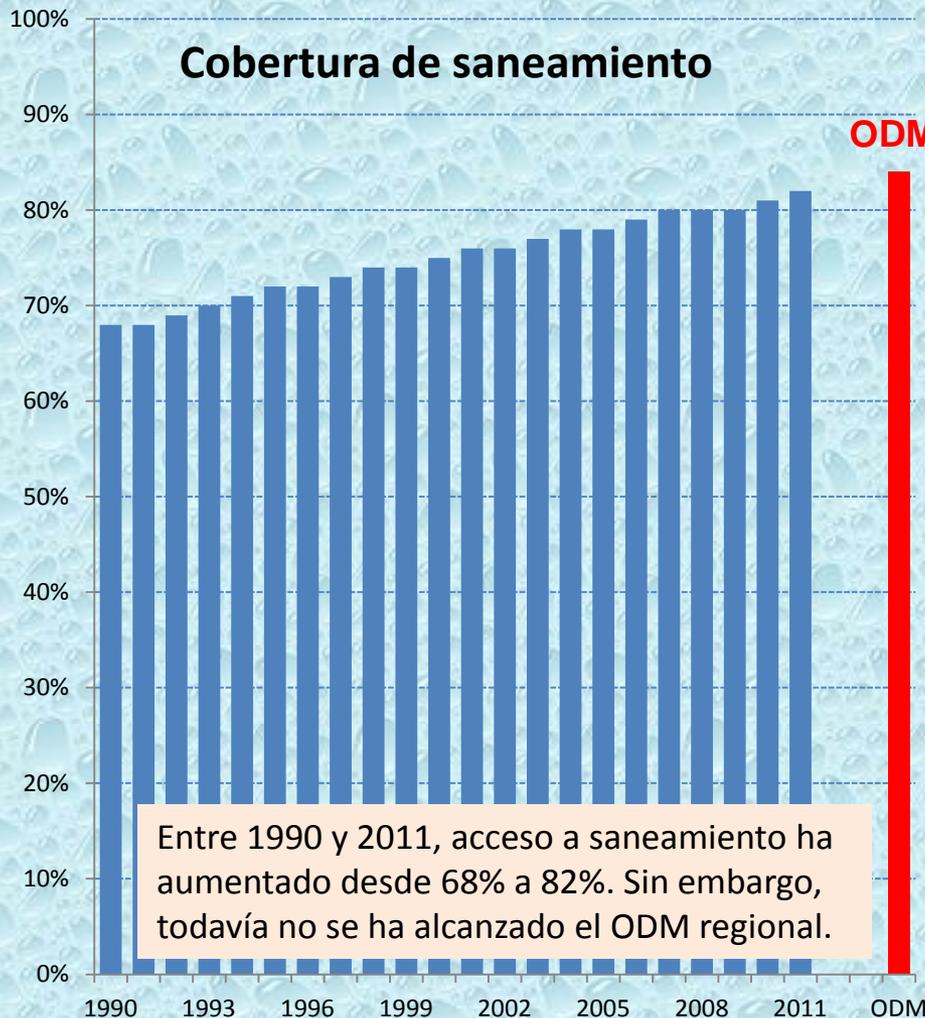
- Ya se ha sobrepasado la meta en acceso a agua potable:
 - Un 96% (tendencia de expansión al 2015) vs. 92,5% (ODM).

• A nivel nacional:

- 46% de los países ya han alcanzado la meta.
- 31% es probable que también lo hagan dentro del plazo.
- Es poco probable que 23% de los países logren el ODM en fuentes de agua para 2015.

ODM (2000): Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso a fuentes mejoradas de agua para 2015

Saneamiento: expansión y ODM



- A nivel regional:

- Es posible que se logre la meta en saneamiento:

- Un 85% (tendencia de expansión al 2015) vs. 84% (ODM).

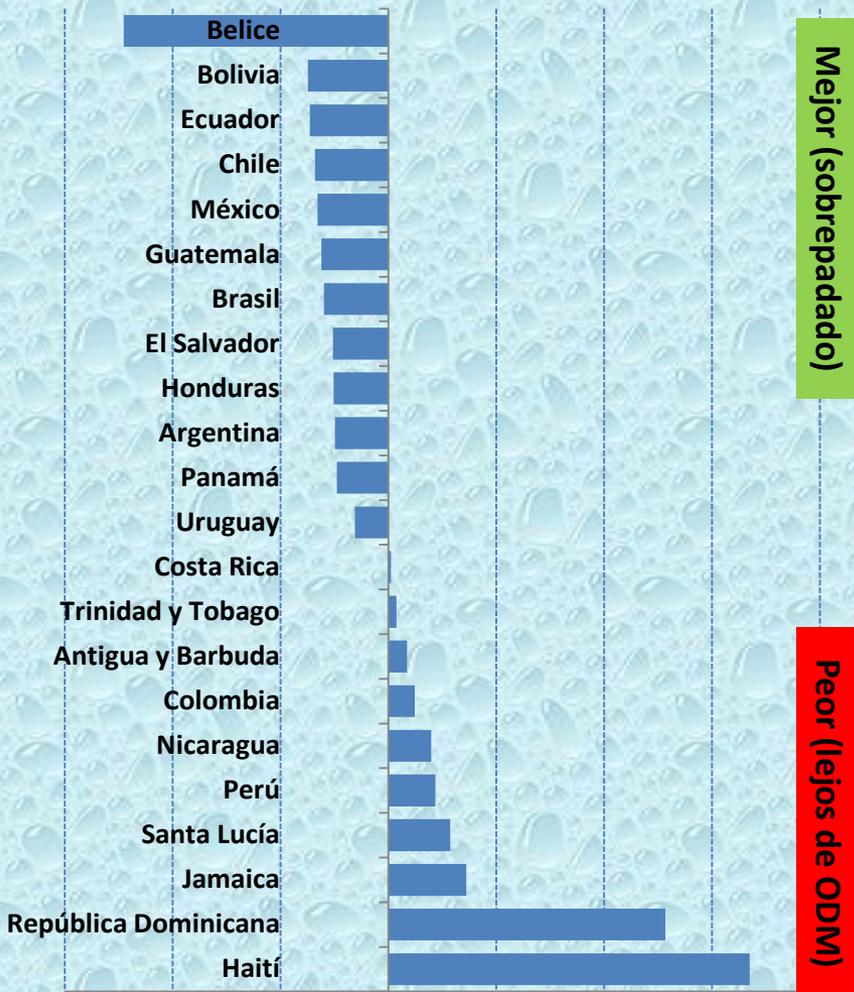
- A nivel nacional:

- 36% de los países ya han alcanzado la meta.
- 10% es probable que también lo hagan dentro del plazo.
- Es poco probable que 54% de los países logren el ODM en saneamiento para 2015.

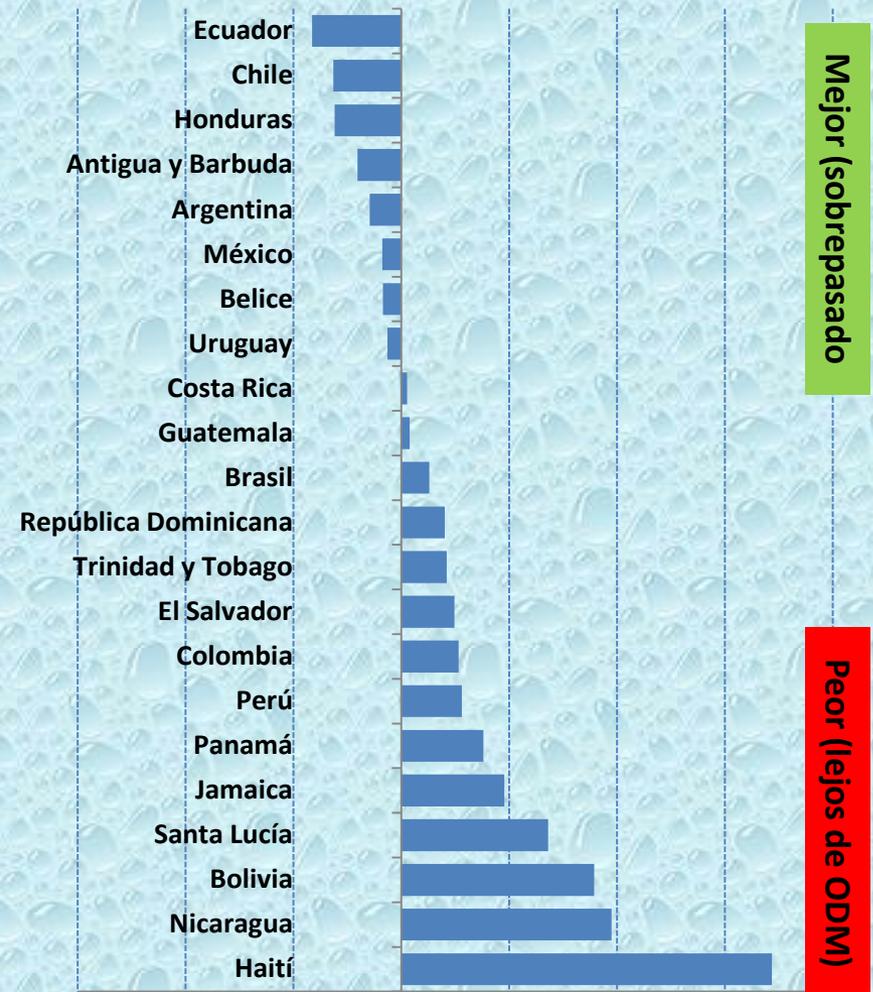
ODM (2000): Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso a saneamiento mejorado para 2015

Estado de avance hacia ODM en 2011

ODM en agua potable



ODM en saneamiento



Mayor atraso en Haití, Nicaragua, República Dominicana, Santa Lucía y Jamaica

ODM: ¿es una prioridad?

- ¿Ha significado la declaración de ODM algún cambio en el comportamiento de los países?
- **A nivel regional:**
 - La expansión de cobertura, tanto de agua potable como de saneamiento, se vuelve más lenta a partir del período 1995-2000, lo que contrasta con la aceleración del crecimiento del PIB en los 2000s.
- **Agua potable (1990-2000 vs. 2000-2011):**
 - En un 59% de los países, la expansión se desaceleró.
 - En 18% su velocidad no cambió.
 - Y sólo en otros 23% la expansión se aceleró.
- **Saneamiento (1990-2000 vs. 2000-2011):**
 - En un 70% de los países, la expansión se desaceleró.
 - En 15% su velocidad no cambió.
 - Y sólo en otros 15% la expansión se aceleró.

Temas de nuestra reunión

- **Regulación bajo modelo público de la prestación:**

Estudio de Sanford Berg y otro en curso por Patricio Rozas y José Luis Bonifaz

- Casi siempre, estos servicios están en manos del sector público.
- Muchos países de la región han creado organismos de regulación:
 - En casi todos los casos, con el objetivo original de regular a prestadores privados.
 - Enfrentan dificultades en promover eficiencia bajo modelo público de la prestación:
 - Las empresas (o sus propietarios) tienen una aversión a elevar las tarifas, por consideraciones políticas.
 - Muchos reguladores carecen de la autoridad real para ejercer un control de los prestadores, los cuales ignoran mandatos regulatorios (asimetría de poder) o no pueden cumplirlos (escasez de recursos).
- ¿Cómo adecuar la regulación a la economía política del sector?

- **Políticas tarifarias y sustentabilidad financiera:**

Estudio de Gustavo Ferro y Emilio Lentini

- Desde hace mucho tiempo, este tema ha sido identificado como uno de los prioritarios para avanzar tanto en el fomento de la eficiencia como en la expansión de cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio:
 - **Importantes avances** (en reajustes tarifarios hacia niveles de autofinanciamiento, diseño tarifario más racional, y creación de sistemas de subsidios para los pobres).
 - **La situación es muy heterogénea** entre y dentro de países (diferencias entre prestadores, ciudades vs. áreas rurales) y **los avances no siempre se han sostenido** en el tiempo.

Temas de nuestra reunión

- **Derecho humano al agua y al saneamiento:** Estudio de Juan Bautista Justo
 - ¿Cuáles son las implicaciones prácticas del reconocimiento de este derecho para las políticas públicas y metas sectoriales?
 - La adopción de medidas concretas y deliberadas para lograr, en el corto plazo, el acceso universal a niveles mínimos del servicio; y en el mediano plazo, el acceso universal que cumpla con todos los componentes de este derecho.
- **Experiencias nacionales:**
 - En relación con el tema de la regulación bajo modelo público de la prestación: Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.
 - Avances, lecciones y desafíos en diferentes países: Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Paraguay.
- **Temas nuevos o emergentes:**
 - En respuesta a la creciente competencia por el uso múltiple del agua y desafíos del cambio climático:
 - Eficiencia hídrica y energética, manejo y protección de cuencas de captación, adaptación al cambio climático en la regulación económica, pagos por servicios ambientales, integración de la gestión (del agua) y prestación (de los servicios), etc.

¡Mejores deseos y éxito en las deliberaciones!

Reunión de Expertos “Políticas Tarifarias y Regulatorias en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el derecho humano al agua y al saneamiento”

(CEPAL, Santiago de Chile, 8 de julio de 2013)

Por Andrei S. Jouravlev

Oficial para Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas